

Eventos

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) Sevilla, España. 2020



Eugenio Bustos Ruz*
Santiago de Chile - Chile
ebustosruz@gmail.com



El nuevo comité directivo 2019-2023 de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). De izquierda a derecha: Neide de Sordi, Alexander Barquero, Emma de Ramón, Enrique Serrano y Severiano Hernández.

En forma complementaria al 11° Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI) efectuado en Sevilla, España, con fecha 21 de febrero de 2020 se realizó la Asamblea Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). Dicha Asamblea contó con la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo de la ALA: Emma de Ramón Acevedo, Directora Nacional de Archivos y conservadora del Archivo Nacional de Chile, en su carácter de Presidenta interina; Severiano Hernández Vicente, subdirector general de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte de España, vocal; Vicente Arrúa Ávalos, director del Archivo Nacional de Asunción, Paraguay, vocal; y Marco Antonio Enríquez Ochoa, secretario ejecutivo. Asimismo estuvieron presentes los Directores de Archivos Nacionales, Históricos o representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Portugal, República Dominicana y Uruguay, representantes de la Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública y de la Asociación de Archiveros de Chile.

Cabe destacar acerca de los siguientes puntos tratados: **a) Informe de la Presidencia período**

2019-2020: se comunicó que el 12 de abril de 2019, durante la Asamblea General Ordinaria de la ALA, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, se eligió para presidir la Asociación en el periodo 2019-2023 a la Directora del Archivo Nacional Histórico de Ecuador, doctora Rocío Pazmiño quien asumió la presidencia de la ALA. En la misma sesión, se designó al equipo de trabajo de la nueva Presidencia. La Secretaría Ejecutiva fue asignada a Marco Antonio Enríquez Ochoa, mientras que en la Tesorería se ratificó a Melina Viridiana Morán Raya, pero debido a que con fecha 13 de septiembre de 2019 la doctora Rocío Pazmiño dejó el cargo de Directora del Archivo Nacional Histórico del Ecuador, fue sucedida por la doctora Emma de Ramón Acevedo, en

calidad de vice presidenta, como lo indican los estatutos vigentes de la Asociación y por tanto a partir del 14 de septiembre de 2019 la presidenta interina de la ALA, es la doctora Emma de Ramón Acevedo, Directora Nacional de Archivos y Conservadora del Archivo Nacional de Chile quien hizo mención acerca del informe de actividades correspondiente al periodo de abril de 2019 a enero de 2020. **b) Informe SinergiaALA:** el Secretario Ejecutivo rindió el informe del programa de comunicación de la ALA. Los países miembros activos de SinergiaALA son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay. Otras funciones de SinergiaALA son: Administración de las redes sociales de la ALA; difundir

* Presidente de la Asociación de Archiveros de Chile.

el patrimonio documental e histórico de Iberoamérica; posicionar a la ALA como una organización que integra y atiende a la comunidad archivística de Iberoamérica; promover las noticias, convocatorias y servicios que se ofrecen en materia archivística en Iberoamérica; difundir las efemérides históricas de Iberoamérica. **c) Ratificar la presidencia interina de la ALA para el periodo 2020-2023 y elección de un vicepresidente y un vocal para integrarse al Comité Directivo:** en la Asamblea General Ordinaria de la ALA, llevada a cabo en Santiago de Chile, en abril de 2019, se renovó la presidencia y el comité directivo de la ALA para el periodo 2019-2023, quedando conformado de la siguiente manera: Rocío Pazmiño, Archivo Nacional del Ecuador, presidenta; Emma de Ramón Acevedo, Archivo Nacional de Chile, vicepresidenta; Severiano Hernández, Archivos Estatales de España, vocal; Vicente Arrúa, Archivo Nacional de Asunción, vocal; Emilio Perina, Archivo General de la Nación de Argentina, vocal. Teniendo en cuenta que el 13 de septiembre de 2019 la doctora Rocío Pazmiño dejó el cargo de directora del Archivo Nacional Histórico de Ecuador, por lo que según marcan los estatutos vigentes, Emma de Ramón Acevedo, vicepresidenta en turno, asumió las labores de presidenta interina de la ALA, quedando vacante la vicepresidencia de la ALA. El 1 de diciembre de 2019 ante el cambio de gobierno en la República Argentina, Emilio Perina dejó el cargo de director general del Archivo General de la Nación de dicho país, por lo anterior quedó además vacante una posición de vocal dentro del comité directivo de la ALA. En la votación del pleno se ratificó a Emma de Ramón Acevedo como Presidenta de la ALA y se aprobó a los nuevos integrantes del Comité Directivo quedando compuesto de la siguiente manera: Emma de Ramón Acevedo, Archivo Nacional de Chile, presidenta; Alexander Barquero, Archivo Nacional de Costa Rica, vicepresidente; Severiano Hernández, Archivos Estatales de España, vocal; Neide de Sordi, Archivo Nacional de Brasil, vocal; Enrique Serrano, Archivo General de la Nación de Colombia, vocal. **d)**



Eugenio Bustos con la homenajeadada Alicia Casas de Barrán

Determinar el aumento progresivo de las cuotas de membresía de la ALA para el periodo 2021-2024. Durante el año 2020 quedó interrumpido el aumento progresivo de las cuotas. **e) Integrar a la Red Iberoamericana de Enseñanza Universitaria (RIBEAU) como Grupo de Expertos de la ALA.** Fue aprobado. **f) Rol en la ALA de las Asociaciones territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivística:** se hizo ver que en dichas organizaciones se concentra en muchos casos, la defensa de los derechos de los archivólogos y de los funcionarios de archivos, promoviendo su capacitación y desarrollo, trabajando para que se le otorgue a los archivos el lugar que le corresponde en el plan de desarrollo e identidad de cada país. Por lo anterior, a solicitud de las Asociaciones de Archivistas afiliadas actualmente a la ALA: Asociación de Archiveros (Chile), Asociación Ecuatoriana

de Archiveros AEA (Ecuador), Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP) (España), Federación Española de Asociaciones de Archiveros (ANABAD) (España), Asociación Uruguaya de Archivólogos (Uruguay), se propone que el representante de cada Asociación afiliada a la ALA tenga voz y voto en las Asambleas Generales de la ALA, en representación del gremio archivístico Iberoamericano afiliado a sus instituciones. Por su parte Eugenio Bustos Ruz leyó una comunicación, de parte de la Asociación de Archiveros de Chile y de la Asociación Uruguaya de Archivólogos, en la que se solicita se replantee dar voz y voto a los miembros clase B de la ALA, en tanto Braulio Vázquez Campos aprobó la moción de parte de la Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública. El pleno en general ofreció una disculpa pública a las Asociaciones por haber dejado pasar este error involuntario en la reforma estatutaria propuesta en la Asamblea de 2018 y aprobada

en la Asamblea de 2019. Por lo anterior el pleno de manera unánime votó a favor de realizar el cambio en los estatutos en el artículo 11 para dar voz y voto a los miembros clase B y C de la ALA.

g) Informes de Grupos de trabajo especializados: se presentaron informes correspondientes a los siguientes grupos: Archivos y Derechos Humanos; Tráfico ilícito del Patrimonio Documental; Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos. **h) Programa de Pasantías en los Archivos Nacionales Generales asociados a la ALA:** La Presidenta de la ALA, presentó la propuesta del Programa de Pasantías en los Archivos Nacionales. **i) Votación para nombrar a Alicia Casas de Barrán**

como miembro honorario de la ALA: La profesora Alicia Casas de Barrán es licenciada en Archivología y en Bibliotecología por la Universidad de la República (Uruguay). Ha sido profesora de Archivología de la citada Universidad y en la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Internacional de Andalucía (España); fue directora del Archivo General de la Nación de Uruguay (2005-2020). Fulbright Fellow, investigó en los National Archives de Washington, EEUU; y con apoyo del British Council ha llevado a cabo investigaciones en la Public Record Office, Reino Unido. Integró la Commission for Programme Management del Consejo Internacional de Archivos,

2000-2004. Fue representante de América Latina y el Caribe en el Bureau de la CITRA, 2004-2010. En 2011, fue distinguida como “Amiga de ICA” (ICA Fellow) por su trayectoria y apoyo a la labor del Consejo Internacional de Archivos. El pleno de la Asamblea aprobó de manera unánime su inclusión como miembro honorario de la ALA.

En conclusión general se puede decir que la Asamblea de la ALA de Sevilla 2020 resultó altamente productiva para el devenir de esta importante organización y en el caso de las Asociaciones de Archiveros quedó la satisfacción de recuperar el derecho a voz y voto correspondiente.

Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú: actores, acciones y celebraciones

El pasado 15 de julio se realizó la segunda sesión del webinar “Hacia el Bicentenario de la Independencia del Perú: actores, acciones y celebraciones”, organizado por el Instituto Riva-Agüero y el Archivo de la Universidad PUCP estuvo presente en esta magnífica conferencia. El webinar estuvo moderado por el actual director del Museo de Artes y Tradiciones Populares, Claudio Mendoza Castro, y participaron los profesores Margarita Guerra Martinière con el tema “Manuel Pérez de Tudela su labor pre emancipadora y el Acta del 15 de julio de 1821”; y Eduardo Torres Arancivia presentó “La música patriótica en la Lima de la Independencia”.

Hace 199 años el Perú es nombrado un Estado soberano, gracias a la participación del ejército patriota, la sociedad de ilustrados, comerciantes, artesanos, mujeres,

pescadores, campesinos, indios y negros que trabajaron en silencio con el fin de crear un ambiente necesario para lograr la Independencia. En este proceso, los abogados juegan un papel fundamental participando en la defensa de los derechos de quienes son víctimas de abusos por las autoridades del virreinato.

Entre estos abogados se destaca la importancia de Manuel Pérez de Tudela uno de los profesionales con fama de honesto, conecador de leyes, hombre ilustrado, cuya experiencia queda demostrada en su argumentación siempre de acuerdo al derecho. Llegó a ocupar cargos importantes durante el virreinato, como asesor de los virreyes Abascal y Pezuela, fue un excelente expositor en las audiencias públicas y muy cuidadoso de no cruzar la línea que separaba al revolucionario del ciudadano respetuoso, esta cautela le sirvió para estar cerca

de los virreyes, darles consejos en asuntos políticos y tratar de impedir la persecución a sus correligionarios. Su paso por el ayuntamiento contribuye a formar ideas a favor de la libertad de conciencia y sobre los derechos de los futuros ciudadanos. Ante todo, podemos decir que Pérez de Tudela simboliza la presencia de los hombres de leyes que van a tener razones suficientes para adherirse a la causa de la libertad.

A partir de 1820 se empezaron a producir movimientos ediles para conseguir la firma del Acta de la Independencia, tanto en Supe, Trujillo, Lambayeque, Maynas y Lima. El Acta de la Independencia es el documento en el cual los ciudadanos manifiestan su voluntad de ser libres del yugo español. En Lima, Pérez de Tudela fue quien redacta el Acta y la firma el 15 de julio de 1821; este acontecimiento tuvo como objetivo preparar el camino a la proclamación